

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ A PLAZOS ACORTADOS CCLJ-UCC-LPL-002-2026

"CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE 365, VISIO Y POWER BI PARA EL CCLJ 2026"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **27 (veintisiete) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis)**, con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se procedió a realizar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité a plazos acortados CCLJ-UCC-LPL-002-2026 "CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE 365, VISIO Y POWER BI PARA EL CCLJ 2026", ante la presencia de Eva Elizabeth Moreno Flores, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Coordinador Especializado I, Alberto Fierros Navarro, en su carácter de Técnico Administrativo (Comprador), Sandra Liliana Badillo Romero, en su carácter de Coordinadora Especializada en Soporte Técnico adscrita a la Dirección de Tecnologías de la Información del Área Requiriente.

I. Se hace constar que no se contó con la asistencia de ningún interesado.

II. A continuación, se hacen constar las preguntas recibidas en la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, en tiempo y forma conforme a los requisitos estipulados en las bases de la licitación que nos ocupa:

No.	Interesado	Cantidad de preguntas formuladas
1	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	01
Total de preguntas recibidas		01

III. Continuando con el acto, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por el área requiriente, en conjunto con la Unidad Centralizada de Compras, de acuerdo con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Interesado			
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
28	Anexo Técnico	Solicitan carta emitida por el fabricante donde manifieste ser socio de soluciones de trabajo moderno y socio de soluciones de innovación digital y de aplicaciones para datos e ia (azure), solicitamos a la convocante nos permita presentar carta del mayorista donde manifieste que somos Partner de la marca Microsoft, anexando nuestras certificaciones que avalan	Aspecto técnico (Área Requiriente) No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo estipulado en las bases

Página 1 de 2

Esta hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité a plazos acortados CCLJ-UCC-LPL-002/2026 "CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE 365, VISIO Y POWER BI PARA EL CCLJ 2026", celebrada con fecha **27 (veintisiete) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis)**.

Interesado		Cuestionamiento	Respuesta
Página de las bases	Numeral (Apartado)		
		nuestra experiencia que avalan lo solicitado. ¿se acepta nuestra solicitud?	

Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las **10:05 horas**, firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

VERSIÓN PÚBLICA

Asistentes	
Unidad Centralizada de Compras	
Eva Elizabeth Moreno Flores Titular de la Unidad Centralizada de Compras del CCLJ Coordinador Especializado I	Alberto Fierros Navarro Técnico Administrativo (Comprador)
Área Requiriente	
Sandra Liliana Badillo Romero Coordinadora Especializada en Soporte Técnico adscrita a la Dirección de Tecnologías de la Información del CCLJ.	